

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SG373/2017 - Roadmap para la internacionalización de Servicios Financieros

A. ANTECEDENTES

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está desarrollando el “Programa de Apoyo a los Servicios Globales de Exportación” 2590/OC-UR, con el objetivo de apoyar el desarrollo de los servicios globales de exportación en Uruguay.

El Programa es ejecutado por Uruguay XXI a través de una Unidad Ejecutora (UEP) adscripta a la Dirección Ejecutiva del mencionado organismo.

El componente I - Promoción de inversiones y exportaciones de servicios -, tiene por objetivo apoyar acciones dirigidas a mejorar el posicionamiento internacional del país como proveedor de servicios globales de exportación y la captación/ampliación de inversiones específica.

Las últimas mediciones tomadas por Uruguay XXI en su Informe sobre Servicios Globales de Exportación en Uruguay, destacan al subsector de Servicios financieros con el 9% del empleo y 17% de las exportaciones totales de Servicios globales.

	N° de Empresas Exportadoras	Empleo Exportador	Exportaciones (Millones US\$)
Servicios Financieros¹	151	1.681	486

A efectos de potenciar su desarrollo para la exportación y atracción de nuevas inversiones, surge la necesidad de conocer con mayor profundidad, los modelos o plataformas de negocios que conforman el sector, sus desafíos y oportunidades de crecimiento.

B. OBJETIVO

Disponer de un mapa de ruta con opciones válidas para potenciar la internacionalización² del sector de servicios financieros exportables y así como de servicios conexos o de apoyo³.

C. ALCANCE

1. Segmentar la oferta de servicios financieros exportables de UY identificando / caracterizando: segmentos / plataformas de negocio y actores relevantes (empresas locales y extranjeras, sector público y otros actores del entorno para los negocios).
2. Identificar para cada segmento, opciones estratégicas de éxito a futuro para la internacionalización de la oferta de Uruguay, considerando los factores de decisión de compra de los clientes e inversores y los factores críticos de éxito.

¹ Fuente UXXI en base a datos del Área de zonas Francas y DGI.(2014)

² Atracción de inversiones y desarrollo de exportaciones.

³ Ej. Servicios de análisis e investigación entre otros.

3. Analizar el posicionamiento relativo del país en cuanto a su propuesta de valor y oferta de servicios y proponer un mapa de ruta para potenciar la internacionalización incluyendo la identificación de una muestra de prospects⁴ para las estrategias priorizadas.

Para la realización del trabajo, se revisaran entre otros antecedente los generados por el programa⁵, casos de éxito de otros países y se realizarán entrevistas a actores relevantes del sector y a clientes/inversores en el exterior (actuales y eventualmente potenciales).

D. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

El control y seguimiento de las actividades que se desarrollarán en el marco de la consultoría, estarán a cargo del Coordinador General del Programa en coordinación con el especialista en servicios corporativos.

E. PERFIL DEL CONSULTOR

Profesional con experiencia en estudios similares (ej: estudios sectoriales, planes estratégicos para la internacionalización).

Se valorará:

- Conocimiento del sector financiero y sus cadenas de valor.
- Experiencia en exportaciones de servicios.

F. MONTO DE LA CONSULTORÍA Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El precio de la presente consultoría asciende a USD 7.000 (dólares americanos siete mil), impuestos en Uruguay incluidos. Incluye honorarios y gastos asociados (traslados, comunicaciones, etc).

El contrato con el Consultor será intuito personae por lo que éste no podrá subcontratar ni ceder el objeto del mismo.

Los candidatos serán evaluados por el Tribunal de Selección designado por el Coordinador General del Programa de Servicios Globales de Uruguay XXI.

⁴ Empresas internacionales con potencial de invertir en Uruguay para la provisión/exportación de servicios financieros o conexos.

⁵ [Informe sistema financiero \(2015\), Business case Uruguay SAFIN: Base de empresas de Servicios de asesoramiento Financiero.](#)

G. ENTREGABLES, PLAZOS Y FORMA DE PAGO

Los plazos para la entrega de los diferentes informes así como los porcentajes de pago correspondientes, se ajustarán a lo establecido en el siguiente cuadro:

Entregables (informes)	Días desde la firma del contrato	% del pago total
- Plan de Trabajo	15	20%
- Informe final	90	80%

Los pagos se realizarán contra la aprobación de los informes por parte del contratante y el pago final estará sujeto a su vez a la aprobación del BID.

H. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS CONSULTORES

El Consultor que se seleccione, deberá cumplir con los siguientes requisitos para el aporte de financiamiento BID:

1. Ser de nacionalidad de un país miembro del BID;
2. Si es funcionario público:
 - i. Estar con licencia sin goce de sueldo;
 - ii. No haber trabajado con el contratante durante el período inmediato anterior al comienzo de su licencia; y
 - iii. Su contratación no genere un conflicto de intereses.
3. No tener relación de trabajo o de familia con miembro alguno del personal del contratante (o de la Unidad Ejecutora) que estén directa o indirectamente involucrados con cualquier parte de:
 - i. La preparación de estos TDR;
 - ii. El proceso de selección; y/o
 - iii. Con la supervisión de los trabajos.
4. No tener otro contrato a tiempo completo en proyecto alguno financiado con recursos del BID/FOMIN.

En caso de ser pariente (hasta tercer grado de consanguinidad o adopción y/o hasta el segundo grado por matrimonio, o convivencia) de algún funcionario del Banco, el Consultor lo pondrá en conocimiento del Contratante y éste deberá consultar al Banco previa la formalización de la contratación.

I. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los interesados deberán enviar su CV actualizado y nota explicando porqué de la postulación, a la casilla de correo programa.serviciosglobales@uruguayxxi.gub.uy indicando en el asunto "SG373-2017 Servicios Financieros".

El plazo máximo para recibir postulaciones es: viernes 21 de julio de 2017.